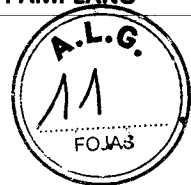




Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 2995/20

INICIADOR: MINISTERIO DE CONECTIVIDAD Y MODERNIZACION.

EXTRACTO: S/DESIGNACION DE REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO FEDERAL DE MODERNIZACION E INNOVACION EN LA GESTION PUBLICA.-

DICTAMEN ALG N° 85/20 .-

Señor Ministro de Conectividad y Modernización:

Son traídas las presentes actuaciones a los efectos de recibir el correspondiente pronunciamiento jurídico respecto del proyecto de Decreto obrante a fojas 5/6, mediante el cual se designa a los representantes de la provincia de La Pampa ante el Consejo Federal de Modernización e Innovación en la Gestión Pública (COFEMOD).

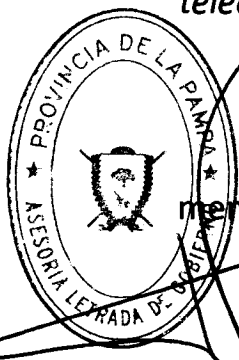
I.- Antecedentes

La Secretaría de Gestión y Empleo Público, dependiente de la Jefatura de Gabinete de la Nación, remitió Nota –a fs. 2/3- al Señor Gobernador de la provincia de La Pampa a los efectos de que designe a DOS (2) funcionarios/as del más alto nivel de la gestión pública provincial para que ejerzan, como titular y adjunto respectivamente, la representación de la Provincia ante el Consejo Federal de Modernización e Innovación en la Gestión Pública (COFEMOD).

La Ley N° 3170 de Ministerios creó el Ministerio de Conectividad y Modernización y, su artículo 24, estableció su competencia general, a saber: *“...asistir al Gobernador de la Provincia en todo o inherente a la planificación, implementación y seguimiento de las políticas públicas de modernización de la Administración Pública Provincial así como también promover e impulsar la conectividad, los servicios de telecomunicaciones de la provincia y las tecnologías de la gestión”*.

II.- Análisis del Proyecto de Decreto

Con fundamento en los antecedentes mencionados, mediante el proyecto de Decreto objeto de análisis, se designa





Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 2995/20

INICIADOR: MINISTERIO DE CONECTIVIDAD Y MODERNIZACION.

EXTRACTO: S/DESIGNACION DE REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO FEDERAL DE MODERNIZACION E INNOVACION EN LA GESTION PUBLICA.-

DICTAMEN ALG N° 85/20 .-

como representante Titular de la Provincia ante el Consejo Federal de Modernización e Innovación en la Gestión Pública (COFEMOD) de la Nación, al Señor Antonio CURCIARELLO, como representante Adjunta a la Señora Liliana Carmen SIERRA y como representante Suplente al Señor Dante Adalberto MORENO (conf. Artículo 1º).

III.- Consideración final

En razón de lo expuesto y conforme las competencias otorgadas la Ley N° 507, esta Asesoría entiende que, efectuado el pertinente control sobre las formas extrínsecas que se deben observar (redacción, gramática y ortografía, etc.), el Proyecto de Decreto traído a consideración se encuentra en condiciones de ser puesto ante el Poder Ejecutivo a los fines pertinentes.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 11 MAR 2020



Dr. ~~Juan~~ Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa